



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 440

Exp: 3/457/2021

Montevideo,

- 8 MAR. 2021

**ASUNTO:** Complementar el RESUELVE 4) de la Resolución N°0 de fecha 05/02/2021, recaída en Exp. 3/457/2021, incluyendo a la Dirección de Comunicación Social en la confirmación de cargos de Directores de Gestión, en el marco de la actual Dirección General de Educación Secundaria.

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Complementar el RESUELVE 4) de la Resolución N°0 de fecha 05/02/2021, recaída en Exp. 3/457/2021, estableciendo que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: RESUELVE 4): "Ratificar por otra parte a las Direcciones de Gestión (Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y Dirección de Comunicación Social) designados oportunamente en el entonces Consejo de Educación Secundaria, así como a los cargos "R" designados en el marco de esta nueva Administración, a partir del día de la fecha y hasta nueva Resolución."

Notifíquese a la Directora de Comunicación Social, Lic. Carolina Bello.

Líbrese Nota Circular.

Dese cuenta al Consejo Directivo Central.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión a fin de tomar nota y demás efectos.

Hecho, siga a División Hacienda.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

**Lic. Prof. Jenifer Cherro**

**Directora General**

Dirección General de Educación Secundaria